



**1. PROYECTOS DE LEY.**

DE CANTABRIA DE ACCESO AL ENTORNO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE PRECISAN EL ACOMPAÑAMIENTO DE PERROS DE ASISTENCIA. [9L/1000-0011]

**Ampliación del plazo de presentación de enmiendas al articulado.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular y de conformidad con el artículo 98 del Reglamento de la Cámara, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas al articulado del Proyecto de Ley de Cantabria de acceso al entorno de personas con discapacidad que precisan el acompañamiento de perros de asistencia, número 9L/1000-0011 (publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 177, correspondiente al día 5 de febrero de 2016), hasta las catorce horas del día 3 de febrero de 2017.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de enero de 2017

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.